



BOLETÍN OFICIAL DE DISPOSICIONES OFICIALES

Explotaciones agrarias familiares protegidas

Orden del Ministerio de Agricultura por la que se declara «explotación agraria familiar protegida» una finca de la provincia de Lugo. (*B. O. del Estado* número 159, de fecha 4 de julio de 1958.)

Orden del Ministerio de Agricultura de 8 de julio de 1958, por la que se declara «explotación agraria familiar protegida» una finca de la provincia de Lugo. (*B. O. del Estado* número 188, de fecha 7 de agosto de 1958.)

Orden del Ministerio de Agricultura de fecha 30 de junio de 1958, por la que se convoca concurso para la concesión de títulos de Explotaciones Agrarias Familiares Protegidas en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. (*B. O. del Estado* número 188, de fecha 7 de agosto de 1958.)

Orden del Ministerio de Agricultura de 10 de julio de 1958, por la que se declara «explotación agraria familiar protegida» una finca de la provincia de Lugo. (*B. O. del Estado* número 174, de fecha 22 de julio de 1958.)

Conservación del suelo agrícola

Orden del Ministerio de Agricultura de 10 de junio de 1958, por la que se aprueba el plan de conservación del suelo agrícola del sector I de Chirivel, en la provincia de Almería. (*Boletín Oficial del Estado* número 149, de fecha 23 de junio de 1958.)

Cereales y leguminosas

Decreto del Ministerio de Agricultura de fecha 6 de junio de 1958, por el que se regula la campaña de cereales y leguminosas 1958-59. (*B. O. del Estado* número 157, de fecha 2 de julio de 1958.)

Corrección de erratas del Decreto de 6 de junio de 1958, que regulaba la campaña de cereales y leguminosas 1958-59. (*B. O. del Estado* número 158, de fecha 3 de julio de 1958.)

Circular de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes número 10-58, por

la que regula la campaña 1958-59 de cereales panificables. (*B. O. del Estado* número 197, de fecha 18 de agosto de 1958.)

Corrección de erratas de la Circular de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes número 10-58, que regulaba la campaña 1958-59 de cereales panificables. (*B. O. del Estado* número 201, de fecha 22 de agosto de 1958.)

Plagas

Resolución de la Dirección General de Agricultura por la que se declara obligatorio el tratamiento contra la «mosca del olivo» en diferentes términos de la provincia de Tarragona. (*B. O. del Estado* número 155, de fecha 30 de junio de 1958.)

Orden del Ministerio de Agricultura de fecha 11 de julio de 1958, por la que se declara la existencia y extinción obligatoria de la plaga forestal causada por el hongo «*Taphrina Kruikii*» en varios términos municipales de la provincia de Sevilla. (*B. O. del Estado* número 182, de fecha 31 de julio de 1958.)

Caza y veda

Orden del Ministerio de Agricultura de 15 de julio de 1958, por la que se prohíbe el ejercicio de la caza mayor durante un plazo de tres años en las sierras de Cazorla, Segura, Pontones, Castril, Huéscar y sus estribaciones. (*B. O. del Estado* número 170, de fecha 17 de julio de 1958.)

Ordenes del Ministerio de Agricultura de fecha 15 de julio de 1958, por las que se dispone la prohibición de la caza de la especie «*capra hispánica*», durante un período de tres años, en determinados términos municipales de la provincia de Granada, y la de la especie «ciervo», durante un período de cinco años, en las provincias de Alava y Soria. (*Boletín Oficial del Estado* número 171, de fecha 18 de julio de 1958.)

Orden del Ministerio de Agricultura de 16 de agosto de 1958, por la que se autoriza la caza de aves acuáticas en el lago de la Albu-

fera y marjales y arrozales a partir del día 7 del próximo mes de septiembre. (*B. O. del Estado* número 200, de fecha 21 de agosto de 1958.)

Ordenes del Ministerio de Agricultura de 16 de agosto de 1958, por las que se dispone continúe la reglamentación de la caza del faisán y por las que se establece la veda en toda España durante un período de cinco años para la especie «*Gypaetus barbatus*» (quebrantahuesos). (*B. O. del Estado* número 203, de fecha 25 de agosto de 1958.)

Industrias agrícolas

Orden del Ministerio de Agricultura de fecha 4 de julio de 1958, por la que se suspende el cobro de los cánones establecidos por la Ley de 20 de febrero de 1942 sobre vertimientos de aguas residuales procedentes de las fábricas almazaras. (*B. O. del Estado* número 176, de fecha 24 de julio de 1958.)

Orden de la Presidencia del Gobierno de 1 de agosto de 1958, por la que se mantienen en vigor durante la campaña pimientera 1958-59 las normas aprobadas para la campaña anterior. (*B. O. del Estado* número 188, de fecha 7 de agosto de 1958.)

Decreto de la Presidencia del Gobierno de 22 de julio de 1958, por el que se regula el régimen de precios, circulación y comercio interior de los espartos y albardines, y se autoriza la reducción del Servicio encargado de su gestión. (*B. O. del Estado* número 193, de fecha 13 de agosto de 1958.)

Orden del Ministerio de Agricultura de fecha 21 de julio de 1958, por la que se regula la campaña chacinera 1958-59. (*B. O. del Estado* número 198, de fecha 19 de agosto de 1958.)

Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de agosto de 1958, por la que se mantienen en vigor para la campaña 1958-59 de pasa moscatel de Málaga las mismas normas que rigieron para la campaña 1957-58. (*B. O. del Estado* número 200, de fecha 21 de agosto de 1958.)

Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 16 de agosto de 1958, por la que se regula la campaña vinico-alcoholera. (*B. O. del Estado* número 202, de fecha 23 de agosto de 1958.)

Repoplación forestal

Decreto del Ministerio de Agricultura de fecha 8 de agosto de 1958, por el que se declara la utilidad pública de la repoblación forestal de la zona de repoblación obligatoria constituida por diferentes fincas de los términos municipales de Montoro y Cardeña, de la provincia de Córdoba. (*B. O. del Estado* número 205, de fecha 27 de agosto de 1958.)

Viviendas para obreros agrícolas

Decreto del Ministerio de Agricultura de fecha 8 de agosto de 1958, por el que se declara obligatoria la construcción de viviendas para obreros agrícolas en las provincias de Badajoz, Huelva, Salamanca y Sevilla. (*B. O. del Estado* número 205, de fecha 27 de agosto de 1958.)

Ministerio de Agricultura

Resolución de la Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria, por la que se resuelve el IV Concurso de Libros de Texto para las Enseñanzas de Capataces Agrícolas. (*B. O. del Estado* número 164, de fecha 10 de julio de 1958.)

Orden del Ministerio de Agricultura de fecha 18 de julio de 1958, sobre establecimiento de enseñanzas de capataces en la granja de la Obra Sindical «Colonización», de Badajoz. (*B. O. del Estado* número 169, de fecha 16 de julio de 1958.)

Acta de estimación

Orden del Ministerio de Agricultura de fecha 24 de junio de 1958, por la que se aprueba el acta de estimación de la ribera del río Guarda, en el término municipal de Gésera, de la provincia de Huesca. (*B. O. del Estado* número 187, de fecha 6 de agosto de 1958.)

Orden del Ministerio de Agricultura por la que se aprueba el acta de estimación de la ribera del río Cinca, dentro del término municipal de Zaidín, de la provincia de Huesca. (*B. O. del Estado* número 188, de fecha 7 de agosto de 1958.)

Colonización

Decreto del Ministerio de Agricultura de 4 de julio de 1958, por el que se aprueba el plan general de colonización de la ampliación del sector regable, con la elevación de agua

dulce, en la zona del campo de Dalías (Almería). (*B. O. del Estado* número 169, de fecha 16 de julio de 1958.)

Decreto del Ministerio de Agricultura de 4 de julio de 1958, por el que se aprueba el plan general de colonización de los sectores II y IV de la zona del campo de Níjar (Almería). (*B. O. del Estado* número 170, de fecha 17 de julio de 1958.)

Ley de 17 de julio de 1958, sobre colonización y distribución de la propiedad de las zonas regables. (*B. O. del Estado* número 171, de fecha 18 de julio de 1958.)

Concentración Parcelaria

Decreto del Ministerio de Agricultura de fecha 20 de junio de 1958, por el que se declara de utilidad pública la de la zona de Castilicar (Zaragoza).

Decreto del Ministerio de Agricultura de fecha 20 de junio de 1958, por el que se crean nuevas zonas en la de Villalazán-Madridanos-Moraleja del Vino-Arcenillas-Villaralbo-Morales del Vino-Zamora (Zamora). (*B. O. del Estado* número 157, de fecha 2 de julio de 1958.)

Decreto del Ministerio de Agricultura de 4 de julio de 1958, por el que se declara de utilidad pública la concentración parcelaria de la zona de Valdenoches (Guadalajara). (*Boletín Oficial del Estado* número 170, de fecha 17 de julio de 1958.)

Ordenes del Ministerio de Agricultura de fecha 7 de julio de 1958, por las que se aprueba la primera parte del plan de mejoras territoriales y obras de concentración parcelaria de la zona de Yunquera de Henares (Granada) y de la zona de Beriain-Arlegui y Subiza (Navarra), y otras de la misma fecha, por las que se fijan la unidad mínima de cultivo y la unidad tipo de aprovechamiento en la zona de Olivares de Júcar (Cuenca), en la zona de regadio de Valbuena de Duero (Valladolid) y en la zona de Centenera del Campo (Soria). (*B. O. del Estado* número 184, de fecha 2 de agosto de 1958.)

Orden del Ministerio de Agricultura de fecha 7 de julio de 1958, por la que se aprueba la primera parte del plan de mejoras territo-

riales y obras de concentración parcelaria de la zona de Camariña de Esteruelas (Madrid). (*B. O. del Estado* número 185, de fecha 4 de agosto de 1958.)

Orden del Ministerio de Agricultura de fecha 7 de julio de 1958, por la que se aprueba la primera parte del plan de mejoras territoriales y obras de concentración parcelaria de la zona de Ventosa (Cuenca). (*B. O. del Estado* número 187, de fecha 6 de agosto de 1958.)

Orden del Ministerio de Agricultura de fecha 7 de julio de 1958, por la que se aprueba la primera parte del plan de mejoras territoriales y obras de concentración parcelaria de las zonas de Albornós, Muñomer de Poco, Narros de Saldueña (Avila), Cifuentes (Guadalajara), Daganzo de Arriba (Madrid) y Villar de Olalla (Cuenca). (*B. O. del Estado* número 188, de fecha 7 de agosto de 1958.)

Decretos de 22 de julio de 1958, por los que se declara de utilidad pública la concentración parcelaria de la zona de Cautiveros (Avila) y de la zona sur de las vegas de ambas márgenes del río Alhándiga, del término municipal de La Maya (Salamanca). (*Boletín Oficial del Estado* número 194, de fecha 14 de agosto de 1958.)

Decretos del Ministerio de Agricultura de fecha 8 de agosto de 1958, por los que se divide la zona de concentración parcelaria de Foronda (Alava) en doce zonas independientes, y por el que se declara de utilidad pública la concentración parcelaria de la zona de Cabezas del Pozo (Avila). (*B. O. del Estado* número 205, de fecha 27 de agosto de 1958.)

Ministerio de Comercio

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, por la que se regula el comercio de los huevos. (*B. O. del Estado* número 152, de fecha 26 de junio de 1958.)

Fincas mejorables

Decreto del Ministerio de Agricultura de fecha 8 de agosto de 1958, por el que se aplica la Ley de 3 de diciembre de 1953 a la finca denominada Cañada del Espino, sita en el término municipal de Serrejón (Cáceres). (*Boletín Oficial del Estado* número 205, de fecha 27 de agosto de 1958.)